

La tarde

Todos los movimientos políticos tienen un motivo económico. El fascismo también. Para acabar con él, hay que destruir su base económica

Año IV ■ Núm. 388 ■ Zamora 1 de Abril de 1936

REFLEXIONES

Los momentos decisivos y trascendentales porque atraviesa el mundo entero, la profunda convulsión económica, los latentes problemas que en el marco político-social tienen planteados las naciones, hacen que España y con agudos caracteres sea también intérprete directo de esta tragedia y de esta crítica cómo cuótica situación. Yo a veces en momentos de cavilación, en esos momentos de meditación en que nuestro espíritu vuela rápido por los ámbitos de los hechos y las circunstancias me pregunto —pero— ¿es que España, un país tan rico, un pueblo tan productivo, un pueblo tan creador puede ser también víctima directa de esa conmoción? No, camaradas; España no puede ni debe ser, bajo ningún sofisticado concepto o creencia, por sus condiciones especiales, por su suelo y por sus riquezas inexploradas o yermas intérprete de este endémico mal al cual un régimen capitalista bastardo, bárbaro, cerril e inhumano le tiene sometido.

El pueblo español que estoicamente presenció a lo largo de la Historia una política partidista, una política de demagogia, una política de familiaridad y «compadreo» coronando esta obra con siete años de oprobiosa dictadura militar, en un histórico momento de vibración humana, en un momento en que despertando de su profundo letargo y con una sensibilidad digna de encomio, acude a las urnas y sin la menor violencia, sin estridencia, sin derramamiento de sangre y con la fuerza de la papeleta electoral derroca y derriba aquel régimen que durante tantos años le sojuzgó y le tiranizó con sus poderes arbitrarios y dictatoriales; esto era una obsesión, un deseo, una esperanza del pueblo que por su alto ejemplo de conciencia ciudadana consiguió, creyendo (ingenua y candorosamente, desde luego) ver conseguidas sus ansias de liberación y sus esperanzas y reivindicaciones clasistas; vana creencia y efímera ilusión fué la concebida en los destinos futuros de la República, por cuando esta, traicionada por unos y entregada luego a sus más encarnizados enemigos solo trajo como consecuencia inevitable retrotraer a España a los viejos sistemas, a los ominosos tiempos del pasado en donde la Iglesia y el capitalismo eran el único poder que oprimiendo y tiranizando a la clase trabajadora organizada nos había de conducir al glorioso octubre insurreccional de donde a pesar de las consecuencias, de las adversidades y de las penalidades sufridas había de resurgir más pujante que nunca el movimiento obrero, felizmente encauzado hacia la unificación total de todos los explotados de un régimen social zafio, bárbaro e inconsecuente.

La República se convirtió entonces, de una República liberal, izquierdista y democrática en una monarquía sin corona; se anuló la legislación social; se favoreció descaradamente al clero y a las oligarquías; se infringió la Constitución; se paralizó la política escolar; se realizó una política sectaria, preñada de persecuciones y vejámenes a la conciencia y al espíritu de los españoles; y a todo esto, don Ale le denominaba y proclamaba a los cuatro vientos que él realizaba y practicaba ¡oh escarnio! «una política para todos los españoles».

Los momentos porque atraviesa la clase trabajadora son momentos de una detenida meditación y disciplina; meditación serena y reposada de los hechos acaecidos en nuestro país, fijándonos muy singularmente en el octubre rojo español que marca una trayectoria y que significa una táctica y unos procedimientos íntimamente sentidos en el espíritu de todo proletario consciente, para que ante todo nuestro corazón vibre y en nuestros pechos el ardor revolucionario impere y este ardor y estos bríos sean la antorcha luminosa que nos dicte rectamente, sin vacilación ni claudicación alguna nuestra futura actuación política, que no es, ni puede, ni debe ser otra que la continuación del hecho revolucionario iniciado en octubre de 1934, que la interpretación verdadera del marxismo y de la lucha de clases; esta meditación, complementada con una férrea disciplina en los acuerdos y determinaciones que nuestro próximo Congreso acuerde, con vistas a la unificación del proletariado, han de ser camaradas, los dos básicos *privotes* en los cuales se asentará primero el triunfo y luego la seguridad y el afianzamiento y estabilidad del Estado Socialista.

Esperemos impacientes el desenvolvimiento y los acuerdos de nuestro Congreso que ha de pronunciarse ¿quién lo duda? por la unificación del proletariado; forjemos en cada mente trabajadora una consciencia de clase explotada; preparémonos para las futuras y decisivas luchas; apartemos de nuestro lado a los apáticos, a los espíritus excépticos, que sin perfecta y clara visión del panorama político-social torpedean nuestro avance progresivo hacia la meta final y defendamos nuestra causa que no es otra que el triunfo y la exaltación del trabajo.

PEDRO GOMEZ RIVERO

La sesión de Cortes de ayer

A las cinco menos cuarto abre la sesión el señor Martínez Barrio.

Los escaños se pueblan rápidamente.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se entra en el orden del día.

Se aprueba sin discusión un dictamen de la Comisión de Actas y Calidades, proponiendo se anule la proclamación hecha por la Junta de escrutinio de Ciudad Real a favor del candidato camarada Antonio Cabrera Toba, y que se proclame en su lugar a Mariano Sáiz.

Seguidamente se lee un dictamen de la misma Comisión, proponiendo la anulación de las elecciones verificadas en la circunscripción de Granada, y que, con arreglo a la ley, se proceda a nuevas elecciones.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ, en nombre de la Ceda, impugna el dictamen extendiéndose en argumentaciones y dando lectura a unas cuartillas en las que formula diversas protestas contra la actuación de la mayoría en la Comisión de Actas. Termina anunciando su retirada del Parlamento y la de la minoría de la Ceda.

Algunos diputados de la mayoría increpan al señor Jiménez Fernández preguntándole quién le ha dictado las cuartillas. Se producen algunos incidentes entre los diputados de la mayoría y los de la Ceda.

Seguidamente, toda la minoría de Acción Popular, llevando a su frente al señor Gil Robles, abandona sus escaños, disponiéndose a abandonar el salón.

Algunos diputados de izquierda y

socialistas, puestos en pie, agitan sus blancos pañuelos, en señal de despedida.

El escándalo que se produce es enorme.

El señor GOICOECHEA pide la palabra y dice que quiere hacer constar, en nombre de Renovación española, su conformidad absoluta con la actitud de la minoría de Acción Popular. (Protestas).

—Nosotros— sigue diciendo el señor Goicoechea—no podemos admitir una situación que revela de hecho la actuación de una dictadura roja.

(Arrecian las protestas de los diputados ministeriales, que a grandes voces recuerdan la represión de Asturias, y dirigen duros dictérios a las derechas).

El presidente reclama orden y llama también la atención al señor Goicoechea, para que se limite a consumir un turno en contra del dictamen, sin entrar a examinar otros aspectos ajenos a la cuestión que se debate.

Termina diciendo que por ello está conforme con el criterio sustentado por la minoría de Acción Popular.

Seguidamente, los diputados de Renovación española abandonaron sus escaños y salen del salón, en medio de gran griterío y estentóreos vivas a la República, lanzados por los diputados ministeriales.

El señor MARTINEZ BARRIO, en medio del mayor silencio, hace un llamamiento a la Cámara para que se produzca con la mayor serenidad en la discusión del dictamen relativo a las actas de Granada.

El señor MARTINEZ BARRIO termina expresando su confianza en que las minorías de Acción Popular y de Renovación Española se reintegrará pronto a sus escaños.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC en nombre de la minoría tradicionalista, impugna también el dictamen y se suma a la actividad de Acción Popular.

Expuesta su opinión, dicho señor

El Frente Popular presentará candidatura por las mayorías tanto en la capital como en la provincia

A las doce de hoy, y en el salón de la Casa del Pueblo, se reunieron los representantes de los partidos políticos que componen el Frente Popular.

Asistieron a la reunión: Por Izquierda Republicana, Merino y Barayón; por Unión Republicana, Alonso, Ayuso y Rueda; por el Partido Socialista, Ramos, Villalba y Barba; por el Partido Comunista, Espinosa, Del Valle y Rueda.

Asisten también los representantes de la Federación provincial, Antón Martín y Ferrero.

Una vez debatido por todos los reunidos la necesidad de ir en compacto bloque a la conquista de nuestro Municipio, por un representante del Partido Comunista se hace la siguiente proposición que es aceptada por todos los reunidos:

Que el Partido Socialista lleve cinco puestos; Izquierda Republicana cuatro puestos; Unión Republicana dos puestos y Partido Comunista dos puestos.

Una vez aprobada la anterior proposición, los reunidos dan por terminados de momento sus trabajos y seguramente esta noche o mañana comenzarán los preparativos para la campaña electoral.

Como nuestros lectores saben, hoy elegirán sus candidatos los Partidos Socialista y Comunista.

abandona el salón de sesiones con los diputados de su grupo.

El señor MARTINEZ BARRIO dice que, antes de entrar a fondo en el debate, va a conceder la palabra al señor Ventosa.

El señor VENTOSA hace unas manifestaciones en torno a la situación creada y anuncia que la minoría regionalista no tomará parte en la discusión de las actas.

El camarada PRIETO recoge las manifestaciones de los señores Lamamié de Clairac y Ventosa. La retirada de las minorías que acaban de ausentarse del salón le parece impropio. Por lo menos han debido esperar a oír las razones que han impulsado a la Comisión a emitir un dictamen sobre las actas de Granada. Lejos de eso, se marchan de aquí como si con su conducta quisieran contribuir a robustecer cuanto se dice públicamente sobre determinado complot existente. (Grandes aplausos.)

El señor CID, por los agrarios, manifiesta que, aunque cree que el dictamen sobre las actas de Granada no es justo, no por eso abandonará el salón. Lo que hará, dice, imitando la actitud del señor Ventosa, será no tomar parte en la discusión de dichas actas.

El señor GOMARIZ, por la Comisión, defiende el dictamen, aduciendo las razones que la han movido para emitirle.

El señor RUBIO CHAVARRI, progresista, consume un turno contra el dictamen.

El señor GOMARIZ, por la Comisión, rectifica. Insiste en sus anteriores razonamientos, y afirma, contra lo sostenido por el señor Rubio Chavarrí, que los amaños caciquiles pueden efectivamente desvirtuar la voluntad de un pueblo.

El señor RUBIO CHAVARRI dice que él no cree ni en las brujas, ni en la masonería, ni en los amaños electorales. (Grandes risas).

El señor POLANCO consume un turno en pro. Dice que no acusa al caciquismo de lo ocurrido en Granada. La culpa de lo ocurrido allí pertenece por entero al Gobierno del señor Portela Valladares. (Rumores).

El señor PORTELA VALLADARES:—¿Cómo habéis logrado mayoría?

Algunos diputados ministeriales exclaman: «Por la fuerza arrolladora de los votos. A ver si es que debemos el triunfo a su señoría».

El señor POLANCO continúa exponiendo algunos casos ocurridos en la provincia granadina, mencionando lo sucedido a él en Padul, donde fué recibido a tiros. Relata, asimismo, los atropellos perpetrados por las derechas en Motril. Afirma que se han realizado detenciones en bloque para impedir el triunfo de las izquierdas. Dice que cuando el señor De los Ríos se disponía a salir de Motril fué requerido por un capitán de la Guardia civil para que retrasara su marcha. Motril estaba en poder de pisto-

leros al servicio de las derechas. Cree que las actas de Granada deben ser anuladas para que celebren nuevas elecciones, en las que las izquierdas, libres de coacciones, triunfarían rotundamente.

El señor GUERRA DEL RIO, radical, dice que votará en favor del dictamen de la Comisión.

El camarada DE LOS RIOS interviene. Durante los meses de enero y febrero—afirma—se dan por el Gobierno civil de Granada 4.000 licencias de armas. En vísperas de las elecciones, una sola armería de Granada vendió armas por valor de cuatro mil pesetas. ¿Se dan cuenta los señores diputados de la gravedad de la situación social en Granada? Para que la adviertan mejor, diré que hasta este momento se han recogido en Granada por orden del actual Gobierno 10.435 armas, de las cuales sólo 135 son blancas. Las demás, todas son de fuego. ¿Es esto cierto, señor ministro de la Gobernación?

El ministro de la GOBERNACION: Cierto.

Habla el orador de la miseria espantosa que reina en muchos pueblos granadinos, donde el salario en dinero ha sido sustituido por el salario en especie. Hay pueblos donde se pagan jornales de seis reales. ¿Comprendéis ahora cuáles son las ansias de justicia de esos pueblos hambrientos? Pues bien, a esos pueblos los han querido convencer para que voten por España, quienes al invocarla solo piensan en perpetuar la esclavización de la verdadera España. (Los diputados, puestos en pie, aplauden con gran entusiasmo al camarada De los Ríos).

El orador se ocupa de la actuación de las bandas de pistoleros al servicio de las derechas.

En 1919—dice—siendo jefe del Gobierno don Antonio Maura y ministro de la Gobernación el señor Goicoechea, se celebraron elecciones. Los caciques de algunos pueblos granadinos se hallaban dispuestos a no dejarme penetrar en ellos. El gobernador civil, señor Elósegui, un perfecto caballero, me dijo:—Usted en-

traré en esos pueblos, porque conseguir eso es mi obligación. Y, efectivamente, entré. Pues bien: ahora no he entrado, porque bandas capitaneadas por los propios alcaldes al servicio de los caciques no me dejaron.

El orador termina pidiendo a la Cámara que vote la anulación de las actas de Granada. (Muchos aplausos).

El camarada MIJÉ, explica el voto de la minoría comunista en favor del dictamen, exhortando al Gobierno a que dé satisfacción a los anhelos populares.

El camarada PRIETO rectifica, atacando al Gobierno del señor Portela Valladares que consintió los abusos de las derechas en las elecciones en Granada.

El señor PORTELA VALLADARES, defiende su actuación y afirma que él ignoraba, siendo ministro de la Gobernación, que en Granada se despacharan autorizaciones de armas. A ese respecto, yo he procedido rigurosamente. Y si ese gobernador de Granada concedió abusivamente. (Varios diputados de izquierda: «Y el de Zaragoza, y todos»).

El señor Portela Valladares:—Yo lo que digo es que ignoraba el proceder de esos gobernadores, lo que no significa que no esté dispuesto por mi parte a afrontar las responsabilidades que me correspondan.

(Varios diputados ministeriales: «Todos los días denunciábamos a esos gobernadores y no se nos hacía caso»).

El PRESIDENTE considera terminada la discusión del dictamen y pregunta si se aprueba, pronunciándose la Cámara en sentido afirmativo.

Seguidamente se da lectura a un dictamen de la Comisión de actas y calidades proponiendo la validez de la elección y capacidad legal de los diputados proclamados por la circunscripción de Zaragoza (provincia).

Se aprueba el dictamen previa la intervención de los camaradas Buge-da y Castillo.

Se da cuenta de otro dictamen de la comisión de actas y calidades, proponiendo la validez y capacidad legal de los diputados proclamados por la circunscripción de Cáceres.

Intervienen en la discusión de las actas algunos señores diputados y se aprueba el dictamen.

Se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas y se suspende para que la Comisión emita nuevos dictámenes.

Se reanuda la sesión a las nueve treinta y cinco. Se da lectura a varios dictámenes de las Comisiones de Actas y Calidades e Incompatibilidades, que quedan sobre la Mesa, para ser discutidos en la sesión próxima. Se señala el orden del día para hoy y se levanta la sesión a las nueve y cuarenta y cinco.

HERNIADO

Si su hernia es más grande ahora que cuando empezó es que ha sido mal contenida. Una contestación defectuosa, además de favorecer el desarrollo de la hernia, puede, en todo momento, provocar accidentes gravísimos. Está a su alcance evitarlos. No olvide usted que seguir el METODO C. A. BOER es asegurarse contra la estrangulación herniaria y es el camino más seguro para obtener la desaparición de la hernia.

Los aparatos C. A. BOER triunfan donde todos los sistemas han fracasado así lo afirman y pregonan miles de personas que DEBEN LA SALUD a los renombrados APARATOS C. A. BOER los cuales reúnen las cualidades imprescindibles y fundamentales en todo tratamiento mecánico de las hernias: POTENCIA, COMODIDAD, SEGURIDAD, EFICACIA.

Villalobar, 6 de marzo 1936.

Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 60. Barcelona.

Muy Sr. mío: Confirmando mi carta de hace un año en la cual LE ANUNCIABA MI CURACION. Hoy le escribo nuevamente reiterando mi satisfacción, pues me dedico a todos mis trabajos y estoy encantado de encontrarme tan bien. Insisto para que SE PUBLIQUE MI CURACION, pues así serviré a usted y a los muchos que sufren de hernias.

Muy agradecido, me reitero de usted atto. s. s. y amigo *Pedro Tecedor Bañares*, calle Mayor, Villalobar de Rioja (Logroño).

Cerecinos del Carrizal, 2 de noviembre de 1935.

Sr. D. C. A. BOER, especialista herniario. Barcelona.

Muy señor mío: Tengo el gusto de comunicarle que he curado de mi hernia gracias a sus APARATOS C. A. BOER. Ocho años sufrí de mi hernia, usé varios sistemas de aparatos sin notar mejoría alguna hasta que me sometí al METODO C. A. BOER. Hoy me encuentro completamente bien por lo que quedo muy agradecido y s. s. *Eufrasio García*, Cerecinos del Carrizal (Zamora).

HERNIADO: Si cansado de sufrir anhela usted su bienestar, cuídese racionalmente. No espere usted más, pues, si desde un principio hubiese llevado aparatos adecuados, posiblemente hoy sólo necesitaría una nueva protección. Lograrlo está a su alcance con el Método experimental C. A. BOER.

El reputado especialista de París señor Boer, le recibirá en:

Salamanca, jueves 2 abril, **Hotel Términus.**

ZAMORA, viernes 3 abril, **HOTEL SUIZO.**

Toro, sábado 4 abril, **Hotel Paris.**

Medina, domingo 5 abril, **Fonda Castellana.**

Valladolid, lunes 6 abril, **Hotel Inglaterra.**

Palencia, martes 7, **Central Hotel Continental.**

León, miércoles 8, **Hotel Paris.**

Benavente, jueves 9 abril, **Hotel Mercantil.**

Puebla de Sanabria, viernes 10 abril, **Fonda la Pascasia.**

C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo 60, Barcelona.

ELEGANTE SALÓN DE THÉ
PRÓXIMA

INAUGURACIÓN

¿DÓNDE?.....

Un principio de temporada Una emoción de público y UNA SENSACION DE REALIDADES

Para dar cabida en nuestros locales a nuestras grandiosas compras de temporada, nos vemos obligados a desalojar artículos atrasados

Lo que para nosotros es inservible. RESTOS
Lo que para el público son VICOCAS RESTOS
Lo que a todo el mundo interesa.. RESTOS
Lo que toda mujer de su casa debe comprar. RESTOS

Los días 2, 3 y 4 del presente mes
DESTROZAMOS.... REGALAMOS.... TIRAMOS....

Vicocas a granel

Corte de traje caballero estambre	15,90	Paños cocina de hilo de 0,45 hoy a	0,25
Corte de traje caballero osfort sin mezcla	29,75	Gamuzas limpieza de 0,40 hoy a	0,15
Lanas surtidas de 5 a 7 pesetas hoy	2,75	Lanas entretiempo de 6 pesetas en varios colores hoy a	2,90
Mantelerías 160 cjm color sólido de 5 ptas. hoy	2,50	Piezas de género blanco de 5 metros de 7,50 hoy a	4,75
Corte de vestido tobralina.	2,95	Pijamas franela caballero de 14 pesetas hoy a	8,90
Cortes colchón dos tamaños de 15 y 17 pts. hoy	8,50	Albornoces restos todos a	7,90
Alfombras de 6, 7, 8 y 10 pesetas hoy a 2,75, 3,25, 4,50 y	6,00	Colchones borra de lana a	10,00
Linó vestidos de 3,50 hoy a	1,95	Camisas percal cuello fijo a	1,25
Linó vestidos de 7,50 hoy a	3,90	Camisas otoman lisas caballero cuello fijo, puños dobles de 8,50 hoy a	4,90
Crespones estampados de 7, 8, 9 y 10 pesetas	3,90	Mantas cama, lana de 15 a 18 peseta hoy a	7,75 y 10,00
Colchas cameras de 6,90 hoy a	3,50		
Toallas buen tamaño de 1,25 hoy a	0,75		
Mantelerías seis cubiertos de 6,25 hoy a	3,90		

Colchones, mantas, medias, calcetines, camisetas, retales y lotes de sedería que será el asombro de quien los coteje. Con el único objeto de que estas vicocas puedan llegar a todo el público zamorano, esta venta está limitada, ya que para adquirir cualquier artículo de los marcados es imprescindible la compra de DOS PESETAS en artículos corrientes fuera de resto.

Como en años anteriores nuestros surtidos colmarán con exceso las exigencias justas de todo comprador.

El día 5 domingo en una exposición de entrada libre en nuestros locales, exhibiremos nuestros surtidos fantásticos y modernos, todo lo que abarca y exige la moda adquiridos como siempre en los grandes centros de producción mundial.

Sederías Blanco y Negro

Es por excelencia la economía del hogar. - Teléfono, 231

Capital y provincia

Un tropezón...

...Cualquiera dá en la vida, máxime, si como le ocurrió ayer a Eloy Gómez, de 51 años de edad, lleva uno, una tranca fenomenal.

Eloy quiso ayer olvidar penas, y creyó que lo más conveniente para ello era beberse algunos «tanques» (como se dice en el argot tabernario) de vino, con algunos amigos que también necesitaban olvidar... que los días a propósito para beber, según la moda, son los lunes, miércoles y viernes, sin excluir el domingo. Y ayer, era martes.

Quizás la Fatalidad, por haber hecho esa excepción Eloy y sus amigos, quiso gastar al primero una broma, algo pesada, y que llevara algunos tafetanes en la cara.

¡Y llegó el tropezón! (Según cayó parecía copiado de la obra ¡Cataplún! de Muñoz Seca) Eloy no levantó bien la pierna al subir un paso de las escaleras de su domicilio, y ahora llega... a la Casa de Socorro donde fué necesario suministrarle gran cantidad de amoníaco y repararle algunos «esbarrancones» que se hizo en la región malar izquierda.

¡Está visto! Hay días que no puede uno ni salir de casa... con dos pesetas, porque se manga «uno» «ca» tranca...

Academia de CORTE
"SISTEMA MARTI"

Lecciones de Corte y Confección en prendas de color, blanca y corsés. Se preparan programas para la Normal. Honorarios, 15 ptas. mensuales.

PROFESORA:

AURORA OLIVARES

Santa Clara, 32, pral. Izquierda y Ronda de San Pablo, 7. - Teléfono, 285

Casa de Socorro

En este benéfico establecimiento municipal ha sido asistido Emilio Martín Fidalgo, de 16 años de edad, que vive en la calle de la Lobata, número 9, de una herida contusa en la región occipital, calificada de pronóstico leve salvo complicación o accidente.

Según manifestó se la causaron otros chicos con una piedra.

Los Tribunales

Hasta el próximo día 3, no hay señalada en la Audiencia la celebración de juicio oral alguno, ni de recurso contencioso-administrativos.

SENTENCIAS

La Sala ha dictado sentencia en la

causa que se seguía contra Manuel Gago Hernández y Saturnino García González, como autores de un delito de robo en cantidad inferior a 100 pesetas y por su conformidad, a la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor, accesorias y costas, e indemnización al perjudicado Celestino González, en la cantidad de 72 pesetas.

El Tribunal de Urgencia ha dictado sentencia en la causa que se seguía a los procesados Víctor Remigio Hernández y Domingo Guaza Allende; por el delito de resistencia, condenando al primero a la pena de un mes y un día de arresto mayor y 250 pesetas de multa, accesorias, por haberse apreciado la circunstancia atenuante en favor del procesado de arrebató u obcecación.

La misma sentencia absuelve al Domingo con todos los pronunciamientos favorables, y declarando de oficio la parte de costas que a él pudieran corresponderle,

EL JUICIO ORAL DE AYER

En la mañana de ayer se celebró en la Audiencia, el juicio oral que se seguía contra Martín Nogal Alvarez, por el delito de robo.

El señor fiscal solicitó para el pro-

cesado la pena de 250 pesetas de multa, y el letrado defensor, no creyó conveniente continuar el juicio, por lo que se conformó con la petición fiscal.

"LA ESQUILA"

Automóviles de alquiler de DIONISIO MARGARIDA, ofrece al público sus coches de cinco asientos a 0'40 kilómetro.

Se reciben avisos en la calle de Diego de Ordax, número 6, y en la Avenida de Blasco Ibañez, número 14.

SERVICIO PERMANENTE

Lea V. LA TARDE

Delegación de Hacienda

Libramientos al cobro

Don Robustiano Fernández.

» José María Fernández.

» Severiano Ballesteros.

» Manuel de Avila.

Señor Administrador de Correos.

Imp. C. G. O.-Zamora

SASTRERIA SILVA

PRECIOS SIN COMPETENCIA

San Torcuato, 8. - Pral.

ZAMORA

CARTELERA

EMPRESA "SANVICENTE"

Nuevo

Hoy MIERCOLES: Butaca 0'55 ESTRENO de la sensacional película argentina, cómico sentimental

La barra mendocina

Por José Cola y Anita Jordán
Danzas criollas TANGOS

EL VIERNES: Butaca 0,55 ESTRENO interesantísimo de «Filmófono» hablada en Español

El hombre del hispano

Por Mary Bell y Jean Murat

EL SABADO: ¡Acontecimiento! ESTRENO español de «Cifesa»

Es mi hombre

Por VALERIANO LEON

Principal

Mañana JUEVES de moda: Grandioso ESTRENO Paramount hablado en español

RUMBA

Por Carole Lombard y George Raft

EL MARTES, 7 de abril: DEBUT Compañía de grandes espectáculos

RAMBAL

con la emocionante obra

Secreto de confesión o los mohicanos de París

EL MIERCOLES: LOS MERCADERES DE EBANO O LA CABAÑA DEL TIO TOM

El Jueves y Viernes Santo:

El mártir del Calvario

Un herido en riña

Sobre las seis de la tarde de ayer, cuando se hallaban jugando en el frontol de Manzanal del Barco los vecinos de aquel pueblo Fernando Pinto de la Concepción, de nacionalidad portuguesa y Antonio Mezquita Contra, surgió una reyerta, por haberse maltratado de obra momentos antes, un hijo del portugués con un nieto del Antono.

Entre ambos se cruzaron los consiguientes insultos y amenazas, y Fernando esgrimiendo una puñalada, causó a Antonio una herida incisopunzante en la espalda, dándose a la fuga.

Inmediatamente fué asistido Antonio por el médico titular del pueblo, que calificó su estado de pronóstico reservado.

La Guardia civil de Carbajales de Alba, al tener conocimiento de estos hechos, persiguió al agresor, a quien logró detener sobre las diez de la noche en el Puente de los Cabriles, ocupándole en el momento de la detención, además del puñal, un revólver para el uso del cual carecía de la oportuna licencia.

El portugués detenido fué puesto a disposición del señor juez municipal de Manzanal que instruye las primeras diligencias.

Sastrería Chillón

LA QUE MAS BARATO TRABAJA

Caballeros, hagan sus encargos es esta casa

Ramos Carrión, 31

ZAMORA

Pora entregar un album al señor Azaña

Han llegado a nuestra ciudad los compañeros Antonio Martínez Montilla, Francisco Céspedes Quintas y Francisco López Iglesias, los cuales salieron de Orense, su residencia, el día 25 del pasado mes, con objeto de verificar el viaje a pie a la capital de la República y entregar al señor Azaña un artístico album de firmas que van recogiendo de todas las autoridades de las poblaciones del trayecto.

Mencionados jóvenes se proponen entregar dicho album al presidente del Consejo de ministros el 14 de abril próximo en las fiestas que se preparan con motivo del aniversario de la proclamación de la República.

Sean bienvenidos nuestros compañeros a quienes deseamos que su viaje se realice felizmente.

Ayer y hoy

ESPAÑA

El fiscal pide la disolución de Falange

MADRID.—El fiscal que instruye sumario contra los directivos de Falange Española de las J. O. N. S. por Asociación ilegal, solicita en sus conclusiones provisionales la disolución de la entidad y penas de un año, ocho meses y veintidós días para sus dirigentes.

El ministerio público acusa a los procesados de pretender sustituir violentamente el actual Gobierno por otro anticonstitucional

Los candidatos socialistas por Madrid

MADRID.—Terminado el escrutinio en la Agrupación Socialista Madrileña para la antevotación de candidatos a concejales por Madrid, han obtenido el 50 por 100 de los votos emitidos los afiliados siguientes.

Pretel, 1.680 votos; Juan José Egido, J. Díaz Alor, L. Menéndez, Amaro del Rosal, Felipe Barroso, M. Muñoz, Valeriano Casanueva, Manuel Arias, Francisco Fernández Bermúdez, Elías Rodríguez, Carlos Rubio, Ángel Peinado, Francisco Barranco y Gabriel Carvajal.

Declaran los "straperlistas"

MADRID.—Ante el juez que entiende en el sumario por la denuncia Strauss ha prestado esta mañana declaración indagatoria el encartado señor Valdivia, quien no ha añadido nada nuevo a lo anteriormente manifestado en otras declaraciones.

Se sabe que hoy prestará declaración indagatoria el señor Cenzo.

Reunión de una Comisión

MADRID.—En la mañana de ayer se reunió en la Presidencia la Comisión de traspasos de servicios a la Generalidad de Cataluña.

Al terminar la reunión, el subsecretario de la Presidencia dijo a los periodistas.

—Nos hemos reunido y la Comisión ha tenido la bondad de elegirme su presidente. El cargo de vicepresidente ha quedado sin cubrir, y se ha nombrado secretario del organismo al señor Closas. Si las las tareas parlamentarias nos lo permiten, esta tarde volveremos a reunirnos y nos ocuparemos de la distribución y ponencias.

Importante acto electoral

MADRID.—Para el próximo domingo, y en local que oportunamente se anunciará, se organiza por la Sociedad de Albañiles El Trabajo un acto de propaganda electoral, en el que intervendrán, entre otros, los camaradas Margarita Nelken, José Díaz y Francisco Largo Caballero.

El general López Ochoa enfermo

MADRID.—La Sala sexta del Tribunal Supremo no ha resuelto nada sobre el traslado a Carabanchel del general López Ochoa.

Los médicos que le han reconocido por disposición de la misma han dictaminado en el sentido de que el referido general se encuentra realmente enfermo y es, por lo tanto, procedente su traslado al Hospital militar de Carabanchel, como ha solicitado.

¿Han matado a Dimitri, el asesino de Sirval?

BARCELONA.—El periódico «La Rambla» publica la noticia, que dice llegada por conducto particular, según la cual el familiar de un soldado que presta servicio en el Tercio da cuenta de haber sido muerto, en Tahúma, en el pasado mes de marzo,

el teniente búlgaro Dimitri Ivanoff, cuyo nombre tanto sonó en el proceso seguido por el asesinato en Oviedo del periodista Luis de Sirval.

Crimen o suicidio

PALENCIA.—El labrador vecino de Becerril de Campo Anastasio Hernando Crespo, de 44 años, contrajo matrimonio en segundas nupcias con Lucía Prieto Tejedor, mucho más joven que él.

El labrador llevó a este matrimonio sus hijos, Lorenzo, de 20 años, y Anastasio, de trece.

El más pequeño apareció hoy colgado de una sogá pasada por la viga del techo, en una panera que hay en casa del padre.

Realizadas por la Guardia civil las investigaciones del caso, parece ser que el chiquillo era constantemente castigado por la madrastra y el hermano mayor, lo cual le determinó a suicidarse.

Lucía y Lorenzo fueron detenidos y trasladados a la cárcel provincial.

El suceso ha producido enorme sensación en el pueblo, cuyo vecindario trató de agredir a los dos, que tuvieron que ser protegidos por la Guardia civil.

Circulan rumores de que se trata de un crimen.


Se ha trasladado a Becerril el Juzgado para practicar diligencias.

VINOS FINOS DE MESA

Bodega de Belmonte

(COSECHERO)

Riego, número 11 - - Zamora

PRECIO: SIETE pesetas cántaro de 16 litros  VINO EMBOTELLADO, a SIETE ptas. docena

SE SIRVE A DOMICILIO

Le interesa no olvidarse cuando tenga que comprar los artículos siguientes:

Camas de hierro, níquel metal, y madera. Somiers, Cuadros y Espejos. Muebles de todas las clases. Máquinas de picar y embutir. Tijeras de podar y Podaderas. Correas. Cocinas tipo Bilbao. Herramientas finas. Rejas de todas las clases. Herrajes para obras y ganados, ídem finos para muebles.

Bicicletas «B-H», Super «B-H», «Rayo» y otras marcas. Pizarrita para tejados. Tuberías de todas las clases

VISITAR ESTA CASA YA QUE SON ARTICULOS DE NOVEDAD A PRECIOS DE FABRICA

«LA LLAVE», Almacén de Hierros y Ferrería. - Riego, 34. - Teléfono, 224 X. - Zamora

HIGINIO MERINO

CASA FUNDADA EN 1878

Joyería, Relojería, Óptica, Platería
Artículos para regalos

SIEMPRE LAS MEJORES NOVEDADES
PRECIOS ECONOMICOS

Taller de composturas

RAMON Y CAJAL, 3

ZAMORA

Se vende vino tinto y blanco
EN LA CANTINA DEL COSECHERO
JOSE FRADEJAS

Balborraz, núm. 75.

Precios: TINTO, 7 pesetas cántaro y 0'50 litro
BLANCO, 9 id. id. y 0'70 id.

Se sirve a domicilio - Se garantiza su pureza

Delegación provincial de Trabajo

Es materia de honda preocupación para el Gobierno el problema angustioso del paro obrero en los medios rurales, agudizado en el momento presente, no solo por la persistencia de condiciones atmosféricas adversas, sino por lamentables apasionamientos y extravíos de índole social o política.

Gobernadores civiles, delegados de Trabajo, autoridades locales y Asociaciones de campesinos coinciden en señalar como remedio eficaz, y por el instante único para paliar esos males, la implantación de turnos en el trabajo que, como es, lógico habrían de establecerse por intermedio de los organismos de colocación obrera y conforme a las normas de la ley de 27 de noviembre de 1931, y de su reglamento de 6 de agosto de 1932.

Ese mismo camino hubieron de seguir otros Gobiernos en análogas o parecidas circunstancias que fueron origen de las Ordenes de 26 de septiembre de 1933, 18 de mayo y 2 de julio de 1934 y 10 de agosto de 1935.

Por las razones que ante ceden, a propuesta del ministro de Trabajo Sanidad y Previsión y de acuerdo con el Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º De conformidad con lo preceptuado en el artículo 13 de la ley de 27 de noviembre de 1931, relativa a la colocación obrera, y en los artículos 67, 68, y 9.º de las disposiciones transitorias del Reglamento de 1932, se declara obligatorio circunstancialmente, para los patronos y obreros agrícolas el acudir a las oficinas o Registros de colocación con sus avisos de puestos vacantes o de falta de trabajo.

Asimismo se declara obligatorio, salvo para los empleados de confianza y especializaciones profesionales, indicadas en el artículo 2.º que acepten los patronos a los obreros de las correspondientes categorías que se les designen y a los obreros los empleos que les señale el organismo de colocación respectivo, admitiéndose tan solo la negativa de unos u otros cuando esté fundada exclusivamente en los motivos que la ley marca.

La colocación de los obreros se

hará en los Registros y oficinas por riguroso turno de inscripción dentro de cada especialidad o de categoría conforme al artículo 49 del Reglamento mencionado; acudiéndose cuando no hubiese inscriptos suficientes o no fueran de aptitud profesional adecuada, al procedimiento de compensación fijado en los artículos 98 y siguientes del mismo reglamento.

Art. 2.º Los patronos agrícolas, no obstante lo dispuesto en el artículo anterior, podrán elegir directamente o en régimen de compensación según corresponda y tan solo entre los inscriptos en los Registros u oficinas respectivos, el personal que necesiten para los cargos de confianza y trabajos que se mencionen a continuación:

Aperadores, mayoresales o mayordomos, caseros, cortadores de arbolado y obreros para elaboración de carbones vegetales, cosechadores y seleccionadores de frutas; cuadreros; desinfectadores de olivos y frutales y especializados en el tratamiento concianhídricos; desvaretadores y taldadores de olivo; especializados en la extinción de plagas, insectos y parásitos; especializados en la vinificación; especializados en los trabajos de molinos aceiteros; especializados en las Industrias rurales, fabricación de quesos, mantecas, etc.

Esquiladores; extractores de cortezas y corchos; gañanes o muleros; guardas, hortelanos (regadores y hortelanos propiamente dichos); inger-

tadores: pastores; peones y prácticos para auxilio de las faenas de cección y asentamiento; podadores de viña y arbolado en general; resinadores; sembradores; sulfutadores y encargados de tratamientos análogos; vaqueros (de establo y sementales.)

En las localidades de cultivo cerealista único de secano, no obstante la libertad de elección concedida a los patronos en este artículo, podrá establecerse con autorización de la Dirección general de Trabajo un turno bimestral, forzoso de gañanes, con objeto de conseguir una distribución equitativa del trabajo.

Art. 3.º La infracción de lo preceptuado en los artículos anteriores será sancionada, por cada día y por cada trabajador contratado indebidamente, con multas que oscilarán del tanto al triplo del jornal los salarios devengados por aquél, imponibles por los respectivos inspectores provinciales de Trabajo de oficio o a instancia de parte.

Art. 4.º Por los organismos competentes se procederá en el plazo de un mes a ultimar nuevas bases para el trabajo rural, de carácter regional o provincial referentemente donde se fije jornal y, a ser posible, rendimientos mínimos y se regule el empleo de mujeres en el campo con objeto de evitar competencias ilícitas y desplazamientos indebidos de trabajadores.

Dado en Madrid a 26 de marzo de 1936.—Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, Enrique Ramos Ramos.

Carnet Sindical

PARTIDO COMUNISTA (RADIO DE ZAMORA)

Se convoca a todos los camaradas del Partido para el próximo miércoles, 1.º de abril, y hora de las siete de la tarde, en el Salón grande de la Casa del Pueblo, con el fin de celebrar la antevotación de los camaradas que han de ser presentados candidatos del Partido en las próximas elecciones municipales.—Por el Comité, el secretario político.

SOCIEDAD DE METALURGICOS

Por la presente se cita a todos los compañeros asociados y no asociados a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 2 del corriente y hora de las siete y media de la noche en su domicilio social, Parque de Pablo Iglesias número 6, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura de correspondencia.
- 3.º Nombramiento de cargos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se ruega la puntual asistencia.—El secretario, S. Learte.

SOCIEDAD GENERAL DE DEPENDIENTES DE COMERCIO E INDUSTRIA

Para el próximo día 4 de los corrientes se convoca a todos los dependientes de Comercio asociados y no asociados a una Asamblea general que se celebrará en la Casa del Pueblo a las nueve de la noche, para tratar asuntos de gran importancia para la dependencia mercantil.

Os ruega la máxima y puntual asistencia

LA DIRECTIVA

Labradores llegó la hora

Llegó la hora de rebajar los precios de los artículos. Dispongo de varios carros de labraza y varas que vendo a precios reducidos.

Carro de varas desde 200 pesetas

Para mulas desde 400 pesetas

Desde el día 8 al 13, (Feria de Botijero), estarán varios de ellos expuestos en la Explanada del Matadero, feria del ganado y en Corrales, TALLER DE GREGORIO PEREZ.

Lea V. LATARDE

CARBONES

En beneficio del consumidor, nuevos precios.

Galleta de Ciaño a 4 pts. los 40 kilos cribada
Antracita superior a 4 pts. los 40 kilos cribada
Las demás clases se siguen vendiendo con la misma rebaja.

Ya se habrá convencido V. que es el carbón que mejor resultado le ha dado: por su buena calidad, y por servirlo bien cribado.

(PESO EXACTO)

NICOLAS IGLESIAS

Doncellas, 7 Teléfono número 332.

MUEBLES

OSNOLA

Fábricas en

BENAVENTE y ZAMORA

Mercado del Trigo

Del fabricante al público

Precios como nadie

Un armario de luna, por QUINCE duros

Un aparador comedor, por DOCE “

Una mesilla de noche, por OCHO ptas.

¡ZAMORANOS! Protegiendo la industria local, dais de comer al obrero de la PROVINCIA

CAMINOS NUEVOS

RINCON OLVIDADO

He pasado una temporada en un pueblecito, situado al noroeste de Zamora. El pueblo está enclavado en la parte alta de un valle. Alzanse, en derredor, las ingentes montañas como si quisieran tocar al cielo. La mayor parte del tiempo las montañas están cubiertas de nieve y el cielo permanece enpotado. Agua y nieve hacen que las montañas, en primavera, reverdezan con abundantes pastos y los ríos, con sus crecidas, se desborden de su lecho.

El pueblo no se advierte hasta que no se está cerca de él. Es un conjunto de casas en medio de un poblado de árboles. Los almiarés, con sus cúspides izadas, dan sensación de que son chozas africanas; más no es así: es un pueblo zamorano.

Entraba en el pueblo tan sólo Jesús en Jerusalén. A diferencia de que yo iba montado en un borriquillo. Me acompañaba, también, el peatón-cartero, gran conocedor del pueblo y de sus habitantes. No tenía recibimiento. Solamente encontré, en la calle, unos chicos sucios y mocosos.

Había una calle larga y unas callejuelas estrechas que más bien de cruzar el pueblo, servían de escondrijos, y pudiera muy bien perderse en ellas el viandante. Las gentes del pueblo habían echado gran cantidad

de paja y otras basuras sobre las calles hasta convertirlas en infectos estercoleros. A ambos lados de las calles alternaban las casas y las cuadras.

Las casas eran sucias, feas, destaladas. Tenían dos pisos: abajo estaban los animales; arriba, las personas. En la mayoría de las casas, hasta en las de los ricos, como no tenían pasillo para entrar en la vivienda humana, había que franquear la cuadra y entendiérselas muy bien con los cornúpetos.

En este pueblo, como en muchos pueblos de España, las mujeres, conduciendo la yunta, iban a labrar, rudimentariamente, las tierras; los hombres, más rezagados, se quedaban en casa o iban a fiscalizar la labor, pero no trabajaban. No he visto explotación más inhumana que la existente en el campo. En él muchos campesinos que se llaman ricos (¡pobres miserables!), en vez de criados, usan sirvientas para que hagan doble faena: atender los quehaceres de la casa y trabajar en el campo como si fueran hombres.

Se da el caso de que las mujeres y los niños tienen que producir mientras los hombres tienen que holgar. Es el jefe de la casa quien ha convertido a la esposa y a los hijos en objetos de explotación. El manda, y con razón o sin ella, la familia tiene que obedecer. La sociedad, con todo el aparato de la Justicia, lo consiente. La sociedad está llena de explotado-

res. El burgués explota al esclavo, y el esclavo, muchas veces, explota a la familia.

No creáis que las mujeres, aunque excelentes trabajadoras, eran montañas de carne y hueso. Ni tampoco eran fornidas ni barbudas. Parecían figuras esqueléticas, y en sus rostros asomaban las huellas de la depauperación y la miseria.

Observé los requiebros amorosos que los jóvenes hacían a las mozas del pueblo. Los requiebros consistían en tirar a las muchachas del borriquillo, arramarles el jarro de agua cuando venían de la fuente o darles fuertes pellizcos... ¡También en los pueblos saben cortejar!...

En los días festivos, para que las jóvenes vistiesen unas humildes prendas, las madres llevaban miserables pingajos. Esos días bailaban, iban a misa, cantaban y perdían la noción de lo que era esclavitud y hambre.

Por falta de limpieza en las casas y en las cuadras, las personas y el ganado estaban enfermos. Desconocían o no querían conocer los beneficios de la Higiene. ¿Qué les importaba a ellos estas innovaciones? Tenían que continuar el ejemplo de los antepasados. Se lo decía la tradición y vivían como en los tiempos medievales siguiendo los consejos del «pope» (en español: el cura).

Los niños, pedazos de rostros escuálidos, tenían que ganar el pan que comían. Dejaban de ir a la escuela

por tener que cuidar las vacas, las cabras o las ovejas, o tenían que someterse a otros trabajos impropios de su edad. No jugaban los niños sus padres les habían prohibido vivir la vida infantil. ¿Qué falta les hacía ir a la escuela? Ellos debían de ser esclavos, porque los padres se lo habían impuesto.

En los días invernales, crudos y fríos, el campesino se encerraba en su choza. Asomaba a la puerta y no se atrevía a salir. No tenía club donde pasar las tardes invernales. Iba de noche a la escuela donde aprendía a reducir los kilos a arrobas para vender más tarde el cerdo; leía los libros viejos que ya los había tenido en sus manos cuando era niño. En su casa no había libros de Geografía ni de Literatura; pero tampoco faltaban los cuadros alegóricos de santos y santas, ni el rosario, ni el libro de oraciones.

¡Pobre campesino! Su obsesión siempre fué el solicitar favores divinos para que creciese su miserable riqueza. No seas ignorante. Tus cosechas, por ese medio, no prosperan; pero sí prospera el Arca de Noé.

ooo

España es un conjunto de rincones. De pueblos necesitados y hambrientos, porque ellos quieren. Pasarán a vivir otra vida cuando se vean libres de las garras del «pope» y la Moral se base en la Civilización y en la Cultura.

ANGEL ZURRON

Profesora TAQUIGRAFA da clases particulares: para informes

Castelar 22, Principal ZAMORA

Visado por la censura

¡AUTOMOVILISTAS!

Aceites lubricantes -- Grasas -- Valvolinas

Varias marcas y a precios económicos

Accesorios de automóviles

Gran liquidación de los géneros existentes a precios de saldo

Cubiertas y cámaras de automóviles

La cubierta más cara vale 60 pesetas, sea de la medida y marca que quiera

COMPRAMOS toda clase de CUBIERTAS por viejas que sean

CASA FERRERO - Zamora

Avenida de la Feria, 1 -- (Junto a la Farmacia de don Mauro)

La tarde

U. G. T.

P. S. O. E. (S. Z.)

FRANQUEO CONCERTADO

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN: AL MES 2'50 PESETAS

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

ATRASADO 20

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CASTELAR NUM. 29
TALLERES DE LA COOPERATIVA GRAFICA OBRERA



"Mi mujer, hombre de negocios"

Comedia francesa, de un asunto simpático, ribeteado de fino humorismo, que nos dá a conocer cómo por una simple mentira se puede llegar a conseguir una gran posición social. Claro que de esa mentira surgen complicaciones que a veces ponen en verdadero aprieto a los protagonistas, especialmente a la mujer, que es la que ha urdido todo.

El film se lleva con demasiada lentitud de escenas, y por este motivo resulta pesado, sin embargo, la gracia francesa surge en todo momento, más en la situación que en la frase.

La fotografía es poco clara y a ratos deficiente. Suzi Vernon, acierta a dar movilidad y expresión a un difícil personaje, con su arte magnífico, que suple su falta de belleza—a pesar de sus pestañas postizas—.

"¿Qué sola me dejas!"

Ayer, en el Teatro Principal, las huestes artísticas que acaudilla el popular Casimiro Ortas, puso en escena para despedida del público zamorano, la farsa cómica en tres actos original de Antonio Paso (hijo) y Emilio Sáez, titulada «¿Qué sola me dejas!»

El éxito que alcanzó la obra no es para descrito, pues hubo quien se rectoría en las butacas de risa, por efecto de las innumerables situaciones cómicas de la susodicha obra.

Para entrar en posesión de una herencia, por no haber dejado el difunto testamento, se finge un actor parado a pasar por el muerto, y sobre esto se originan una serie de lfos y de enredos que hacen desternillarse al público.

La interpretación ayer estuvo más que maravillosa. Casimiro Ortas, graciosísimo como nunca en un papel de «cadáver», Aurora García Alonso, en un papel de niña tonta. Consuelo Esplugas, Carmen Echevarría—graciosísima en la solterona—, Pepita Palacios, Pilar Bienert, Rafael Nieto, Federico Górriz, César Muro, Luis Ramírez, etc. todos contribuyeron más y más al éxito cómico de la obra.

MARLENE

Visitas al presidente de la República

MADRID.—Su excelencia el presidente de la República recibió esta mañana en audiencia civil a los siguientes señores: Rizo, director general de Registros; señor Pérez Soto, cónsul de España en Lisboa; y a don Luis Fernández Cordero. En audiencia militar recibió a los señores Fernández López y Peyot (don Primitivo).

La mañana del jefe del Gobierno

MADRID.—El señor Azaña esta mañana en la Presidencia recibió la visita del representante de España en la Sociedad de Naciones don Salvador Madariaga con el que estuvo conversando una hora aproximadamente. Después el jefe del Gobierno se dirigió al Palacio Nacional a ponerle a la firma del presidente de la República los decretos aprobados en el Consejo de ministros de ayer.

Estado: Concesión del execuato a varios cónsulos.

Hacienda: Diversos nombramientos.

Trabajo: Aprobación de un Consejo que entienda en las resoluciones referentes de Sanidad y seguro social.

Agricultura: Restablecimiento de las direcciones generales de pesca y caza, y ganadería.

Manifestaciones del señor Cremades

MADRID.—El subsecretario de Gobernación señor Cremades, al recibir a los periodistas que hacen información en su Ministerio les manifestó que había recibido un telegrama del alcalde de Murcia diciendo que mediante un laudo por él dictado se ha-

ULTIMA HORA

bía solucionado el conflicto tranviario de aquella capital. Manifestó también que en el mismo sentido le había teleografiado el gobernador civil de Asturias dándole cuenta de la resolución del conflicto que existía en el puerto de El Musel de Gijón.

Por último dijo que en la provincia de Zaragoza había dado principio la aplicación de la Reforma Agraria y que se harían asentamientos en seiscientas hectáreas de regadío y doscientas de secano.

Visitas al ministro de la Guerra

MADRID.—El general Masquelet recibió esta mañana la visita del gobernador civil de Madrid, del diputado por Asturias camarada Manso, que acudió con una Comisión de obreros de las fábricas militares, y recibió también a una Comisión de representantes de las Casas baratas de Barcelona.

Se aprueban las actas de Salamanca

MADRID.—La Comisión de actas se reunió esta mañana a las diez en una sección del Congreso y estuvo deliberando hasta la una de la tarde. A la salida el presidente de la citada Comisión señor Baeza Medina dijo que se habían aprobado con algunas modificaciones las actas de Murcia, Cáceres, Lugo y Albacete, en esta última provincia será diputado por las minorías nuestro compañero Prats.

En cuanto a las actas de Salamanca se ha acordado presentar un dictamen favorable a dichas actas excepto a la del señor Lamamié de Clairat y pasará a ocupar este puesto el diputado que tras de él tuvo mayor cantidad de votos, señor Villalobos.

Lea usted LA TARDE

El sorteo de la Lotería de hoy

MADRID.—En el sorteo verificado esta mañana ha correspondido el primero de 100.000 pesetas, al número 10.249, correspondiendo a Valencia las diez series. El segundo de 70.000, al número 41.144, que se ha vendido en las administraciones de Barcelona, Tarragona y Madrid. El tercer premio de 35.000, al número 38.847, vendido en Madrid. El cuarto premio de 30.000, al 13.932, vendido en La Coruña, Barcelona, Murcia y Madrid.

La respuesta alemana a los acuerdos de Londres

LONDRES.—El embajador alemán von Riventron ha presentado hoy en el ministerio de Negocios Extranjeros inglés la respuesta del Gobierno alemán a los acuerdos y proposiciones últimamente adoptados en Londres. Dicha respuesta consta de dos partes; la primera se refiere a un período de algún tiempo por el que se compromete Alemania y los demás países fronterizos con ella a no aportar ninguna modificación en cuanto a los armamentos que tienen en las fronteras y para velar por el cumplimiento de esta contraproposición se nombraría una Comisión especial que funcionase bajo los auspicios de los países interesados y la segunda parte de la contraproposición alemana, se aceptan los puntos de vista desarrollados por el canciller Hitler últimamente en marzo.

Duraría aproximadamente una hora la entrevista del embajador alemán con el ministro de Negocios Extranjeros inglés señor Eden, terminada esta entrevista el señor Eden se reunió después con sus compañeros en Consejo y se cree que pronto el Gobierno inglés dará su respuesta.

ALFONSO RAMIREZ
RAMON Y CAJAL, 4

Lámparas de todas marcas a precios de fábrica
-- Hojas declaratorias de la Riqueza rústica. --
Altas y Bajas de la Contribución
:- Impresos de todas clases :-

SUSCRIPCIONES

a todos los periódicos de España y del Extranjero

:-: Hijo de VICENTE RUEDA :-:

Almacén de Paquetería y Mercería
Especialidad en Medias y Calcetines

(CASA FUNDADA EN 1879)

PLAZA MAYOR, 33 :-: ZAMORA